

UNIVERSIDAD NACIONAL VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA

CIRCULAR UNA-PGF-CIRC-11-2016

PARA: TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

DE: PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA.

FECHA: 07 DE MARZO, 2016

ASUNTO: PÓLIZA EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL

Estimadas (os) compañeras (os) universitarias (os):

La Universidad Nacional, cuenta con una póliza de Equipo Electrónico que brinda protección a los computadores portátiles, celulares y tabletas, por la pérdida directa e inmediata que sufran, siempre y cuando no sean causados por dolo, negligencia o culpa grave, no imputable al deterioro normal de estos bienes.

Es importante tener presente, que este seguro ampara los bienes cuya vida útil no supere los 3 años de antigüedad.

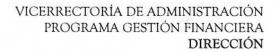
Con ocasión de un accidente que cause daños, y se presuma amparado bajo este seguro, la instancia universitaria usufructuaria de un bien que se encuentre asegurado, deberá proceder de la siguiente manera:

- Aplicar lo indicado en el "Artículo 53. Sobre los faltantes o daños en activos institucionales", del Reglamento del Sistema de Gestión de Activos Fijos.
- Remitir al Programa Gestión Financiera, Sección Contabilidad, Unidad Control de Activos Fijos y Seguros, copia de la documentación indicada en los puntos anteriores, en un periodo NO mayor de 5 días hábiles; con el propósito de que la Unidad Control de Activos Fijos y Seguros, realice la gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Seguros, de ser necesario.

Tel. (506) 2277-3000 Apartado 86-3000 Heredia Costa Rica www.una.ac.cr









UNA-PGF-CIRC-11-2016

07 de marzo, 2016

DIRECCION

Consultas adicionales, se atenderán en las extensiones telefónicas 6104 y 6105, o por medio de los correos electrónicos: hsolis@una.ac / allan.ramirez.sanabria@una.cr.

DADN

SECCION CONTALILIDA

MEREDIA,

Atentamente,

MBA. Vera Aguero Valvero

Jefa, Sección Contabilidad

MBA. Dinia Fonseca Oconor

Directora

Tel. (506) 2277-3000 Apartado 86-3000 Heredia Costa Rica www.una.ac.cr



